

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**54****MÓSTOLES NÚMERO 3**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

**ÓRGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE MÓSTOLES.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO NÚMERO 329/2022, PROMOVIDO POR DOÑA ANTONIA CALVO DÍAZ, SOBRE DESPIDO.

**PERSONA QUE SE CITA**

MADE FOR SUCCES, S. L., EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-CHO JUICIO.

**OBJETO DE LA CITACIÓN**

ASISTIR A LA COMPARECENCIA, SOLICITADO POR ORUS CAR, S. L., QUE VERSARÁ SOBRE LA FALTA DE READMISIÓN.

**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN CALLE SAN ANTONIO, NÚME-RO 4-6, PLANTA SEGUNDA, 28931, SALA DE VISTAS, UBICADA EN LA PLAN-TA, EL DÍA 30/01/2023, A LAS 11:50 HORAS.

**ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (ar-tículo 82.2 de la LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá consi-derar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículos 304 y 292.4 de la LEC).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Móstoles, a 10 de enero de 2023.

DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA ESCOBAR  
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/357/23)

